

Fwd: DEMANDA POR DIVISIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE O DIVISORIO, (INCLUYE ANEXOS PDF Y WORD) DE ALBERTO WILDER TANGARIFE MANCO.

Liliana Guevara Escobar <lilige1286@hotmail.com>

Jue 07/10/2021 13:54

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara <jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Liliana Guevara Escobar <lilige1286@hotmail.com>

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook para Android](#)

De: Liliana Guevara Escobar <lilige1286@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 6 de octubre de 2021 10:08 a. m.

Para: Liliana Guevara Escobar

Asunto: Re: DEMANDA POR DIVISIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE O DIVISORIO, (INCLUYE ANEXOS PDF Y WORD) DE ALBERTO WILDER TANGARIFE MANCO.

Bunos días

Soy margarita escobar identificada con cc 30079054 de mutata antioquia y estoy de acuerdo en la demanda por división de material inmueble por 2.770m² ubicado en el municipio de santa Barbara antioquia vereda las Mercedes que está llevando a cabo el señor wilder Antonio tangarife Manco

Atentamente

Margarita Escobar

30079054

Dirección calle 8 # 11-53 Mutatá (uraba antioquia)

Correo electrónico: lilige1286@hotmail.com

Número teléfono: 3116374435

Get [Outlook para Android](#)

From: Liliana Guevara Escobar <lilige1286@hotmail.com>

Sent: Tuesday, October 5, 2021 11:20:56 AM

To: Ferney Cardona <ferneydcardona@hotmail.com>

Subject: Re: DEMANDA POR DIVISIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE O DIVISORIO, (INCLUYE ANEXOS PDF Y WORD) DE ALBERTO WILDER TANGARIFE MANCO.

Bunas tardes

Soy margarita Escobar con cc 30.079.054 de Mutatá

Si estoy de acuerdo con el proceso para que se conceda la división de los 2.700 metros que solicita el señor Wilder Antonio tangarife Manco.

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook para Android](#)

From: Ferney Cardona <ferneydcardona@hotmail.com>
Sent: Tuesday, October 5, 2021 8:53:00 AM
To: lilige1286@hotmail.com <lilige1286@hotmail.com>
Subject: RV: DEMANDA POR DIVISIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE O DIVISORIO, (INCLUYE ANEXOS PDF Y WORD) DE ALBERTO WILDER TANGARIFE MANCO.

De: Ferney Cardona <ferneydcardona@hotmail.com>
Enviado: martes, 5 de octubre de 2021 8:40 a. m.
Para: lilige1286@hotmail.com <lilige1286@hotmail.com>
Asunto: RV: DEMANDA POR DIVISIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE O DIVISORIO, (INCLUYE ANEXOS PDF Y WORD) DE ALBERTO WILDER TANGARIFE MANCO.

De: Ferney Cardona <ferneydcardona@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de septiembre de 2021 8:18 p. m.
Para: lilige1286@hotmail.com <lilige1286@hotmail.com>
Asunto: DEMANDA POR DIVISIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE O DIVISORIO, (INCLUYE ANEXOS PDF Y WORD) DE ALBERTO WILDER TANGARIFE MANCO.

Sra. MARGARITA ESCOBAR y FAMILIA. Celular 3116374435 Apartado (Antioquia)

E.S.C (en su correo)

Asunto.

NOTIFICACION DE DEMANDA DE DIVISION MATERIAL DE BIEN INMUEBLE ART.
406 CGP y SIGUIENTES

Atento saludo,

Ferney David Cardona López identificado con CC Nro. 15339303, con T.P 346013, actuando como apoderado del Sr. Alberto Wilder Tangarife Manco identificado con CC 1.042.060.271 quien en el presente proceso funge como demandante del Sr. Carlos Aníbal García Bedoya identificado, con CC 15.332.097 de Santa Barbara y la señora Margarita Escobar con CC 300790054, por proceso de división material que se relaciona dentro del cuerpo de la demanda aquí presentada y que se transfieren además la carga probatoria como ARCHIVOS ADJUNTOS.

Agrego la siguiente información, 15 archivos distribuidos así:

1. poder otorgado para proceso divisorio. 2 folios
2. Copia de cedula y Tarjeta Profesional del apoderado: 2 folios

3. archivo con ficha predial y paz y salvo de impuesto predial de predio comunero del poderdante: folios
 4. archivo procesos-intentos conciliatorios: 9 folios
 5. avalúo Catastral de predio: 1 folios
 6. certificaciones de profesional perito: folios
 7. certificado de tradición inmueble proindiviso: 2 folios
 8. plano grafico de predio-proindiviso: folios
 9. demanda de división material o divisoria: 5 folios
 10. archivo de licencia divisoria emitida por secretaría de planeación municipal: 4 folios
 11. poder con autenticación notarial conferido por propietaria comunera Margarita Escobar
 12. copia escritura proindiviso del demandante: 5 folios
 13. copia escritura proindiviso de demandados: 5 folios
 14. copia de cedula ciudadanía del demandante: 1 folio
 15. Archivo avalúo dictamen pericial por profesional: folios
- TOTAL 15 ARCHIVOS EN SU ORDEN RESPECTIVO 13 EN PDF 1 EN WORD

Este es un proceso Declarativo especial (Art. 406 y siguientes del CGP) Le pedimos respetuosamente, favor notificar/informar al correo del Juzgado civil promiscuo Municipal de Santa Barbara de haberse notificado (recibido virtualmente) de este **proceso divisorio** y enviar una contestación al juzgado, en el sentido de haberse enterado dentro de los 10 días hábiles siguientes a este recibido (**según el artículo 291 del Código General Del Proceso**) el correo electrónico del Juzgado es: **jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co** La providencia de aceptación de la demanda es de fecha 27 de septiembre del presente año, mediante interlocutorio Nro. 1093. Me permito anexar la admisión de la demanda aunque también se le notifica por WhatsApp

Nota aclaratoria: su respuesta desde mi sentido o punto de vista es básica y sencilla; (incluso está fundamentada en el poder notarial que había conferido) pero en fin será su respuesta y en eso no puedo interferir.

atentamente,

Ferney David Cardona López -CC 15.339.303 T/P 346013 CSJ. Apoderado.

Agradezco Doña Margarita e hijos. Favor acusar/informar del recibido de este correo, mediante otro correo que nos (me) confirmen su recibimiento. GRACIAS

Agradecemos su comprensión cualquier inquietud, con gusto la atenderé a través de este correo o al Nro. Celular: 314-858-7-68 correo: ferneydcardona@hotmail.com y/o me pueden reenviar una nota de recibido.
